



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; - - - EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

ASISTENCIA; EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMEISTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SÁNCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CÁMARGO MANGE (PAN), KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO (MORENA) Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, QUE SIN CAUSA JUSTIFICADA FALTÓ A LA SESIÓN EL REGIDOR LORENZO CRUZ GALLEGOS, LA REGIDORA GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ Y LA REGIDORA KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO. -----

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- **RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR** -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 11 DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- **PROCEDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. --



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

5. CORRESPONDENCIA.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO 1386-II/23 QUE CONTIENE EL ACUERDO 176, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y EL CUAL SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN RURAL PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO 1555-II/23 QUE CONTIENE EL ACUERDO 188, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y EL CUAL SE TURNA A SINDICATURA PARA QUE, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES EN RELACIÓN A LO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, REALICE LO CONDUCTENTE.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO 1646-II/23 QUE CONTIENE EL ACUERDO 195, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y EL CUAL SE TURNA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EQUIDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO 65-II-1-1871 EMITIDO POR LA LXV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL CUAL SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE Y A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

6. ENTREVISTA DEL H. AYUNTAMIENTO A LOS ASPIRANTES A CRONISTAS DEL MUNICIPIO DE CANANEA, CONFORME EL ARTÍCULO 19, BIS 3, FRACCIÓN III DE LA LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE SONORA. INFORMA EL PROCEDIMIENTO: LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DESPUÉS DE EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO, EL SECRETARIO SOLICITA A LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO, PRIMERA ASPIRANTE DE CRONISTA DE LA CIUDAD PASAR ENFRENTA, ACTO SEGUIDO, SE APERTURA LA RONDA DE PREGUNTAS PARTICIPANDO LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA, LA REGIDORA SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO, LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE, EL REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA, EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO Y POR ÚLTIMO LA SÍNDICO MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA.

DESPUÉS DE RESPONDER LA LICENCIADA FIGUEROA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y AL NO REGISTRARTE MÁS PARTICIPACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA, QUE EL PUNTO DE LA ENTREVISTA DE

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

LA PRIMERA ASPIRANTE A CRONISTA DE LA CIUDAD, HA SIDO AGOTADO, SIENDO APROBADO POR NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LA LIC. FIGUEROA VOLVER A SU LUGAR E INVITA AL DR. MARIO BUSTAMANTE TAPIA, SEGUNDO ASPIRANTE DE CRONISTA DE LA CIUDAD, PASAR ENFRENTA, CON EL FIN DE REALIZAR LA ENTREVISTA DE LEY. EL SECRETARIO APERTURA LA RONDA DE PREGUNTAS PARTICIPANDO LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE, EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO, LA SÍNDICO MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA Y EL REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA.

DESPUÉS DE RESPONDER EL DOCTOR BUSTAMENTE, CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y AL NO REGISTRARTE MÁS PARTICIPACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA, QUE EL PUNTO DE LA ENTREVISTA DE DEL SEGUNDO ASPIRANTE A CRONISTA DE LA CIUDAD, HA SIDO AGOTADO, SIENDO APROBADO POR NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL DR. BUSTAMANTE VOLVER A SU LUGAR E INVITA AL C. ISAURO JEREZ ROCHIN PASAR ENFRENTA PARA PROCEDER A REALIZAR LA ENTREVISTA DE LEY. EL SECRETARIO APERTURA LA RONDA DE PREGUNTAS PARTICIPANDO LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA, LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE, EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO Y LA REGIDORA NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE.

DESPUÉS DE RESPONDER EL C. ISAURO JEREZ, CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y AL NO REGISTRARTE MÁS PARTICIPACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA, QUE EL PUNTO DE LA ENTREVISTA DEL SEGUNDO ASPIRANTE A CRONISTA DE LA CIUDAD, HA SIDO AGOTADO, SIENDO APROBADO POR NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

DESPUÉS DE CONCLUIR CON LA RONDA DE ENTREVISTAS DE LOS TRES ASPIRANTES A CRONISTAS DE LA CIUDAD, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA Y POR VOTACIÓN SIMPLE, QUE MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO QUIÉNES ESTEN A FAVOR DE QUE SE HA AGOTADO EL PUNTO DE ENTREVISTAS, LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 19, BIS 3, FRACCIÓN III DE LA LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE SONORA; SIENDO APROBADO POR NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL SIGUIENTE ACUERDO; -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

----- ACUERDO OR27-PA6/23 -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 19, BIS 3, FRACCIÓN III DE LA LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE SONORA QUEDA AGOTADO EL PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTAS A LOS TRES ASPIRANTES A CRONISTAS DE LA CIUDAD. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

7. VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA DE LA CIUDAD, CONFORME EL ARTÍCULO 19, BIS 3, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE SONORA. INFORME Y SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO: LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO EXPLICA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL VOTO SE REALIZARA DE MANERA LIBRE Y SECRETA, QUE SE EFECTUARÁN DOS RONDAS, EN LA PRIMERA SE ENTREGARÁ UNA CEDULA CON LOS NOMBRES DE LOS TRES ASPIRANTES, EN LA CUAL PONDRAN UNA "X" SOBRE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE DESEAN OTORGAR SU VOTO Y, EN LA SEGUNDA RONDA SE VOTARÁ POR LOS DOS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON MÁS VOTOS. DESPUÉS DE EXPLICAR LA DINÁMICA DE LA VOTACIÓN SE PROCEDE A REALIZAR LA PRIMERA RONDA, EN LA CUAL SE LE OTORGAN 5 VOTOS A LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO, 3 VOTOS AL DR. MARIO BUSTAMANTE TAPIA Y 1 VOTO EL C. ISAURO JEREZ ROCHIN.

ACTO SEGUIDO, SE INICIA CON LA SEGUNDA RONDA EN LA CUAL ESTÁN COMO FINALISTAS LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO Y EL DR. MARIO BUSTAMANTE OBTENIENDO 5 VOTOS LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO Y 4 VOTOS EL DR. MARIO BUSTAMANTE TAPIA. DEPUÉS DE OBTENER LOS RESULTADOS FINALES, EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTAR DE MANERA ECONÓMICA Y LEVANTANDO LA MANO, QUIÉNES ESTAN EN LA AFIRMATIVA DE QUE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO SEA LA ASPIRANTE QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE CANANEA, OBTENIENDO 9 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO;

----- ACUERDO OR27-PA7/23 -----

LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO ES ELEGIDA, POR EL H. AYUNTAMIENTO, PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA; LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 19, BIS 3, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

DEL ESTADO DE SONORA. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

SE TURNA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESENTE ACUERDO, CON EL FIN DE HACER LO CONDUCENTE. -----

----- CÚMPLASE -----

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO. COMPARECE: LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR PETICIÓN DEL C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA AL PUNTO, EL SECRETARIO DA LECTURA A OFICIO PM-396/2023; EN EL CUAL, EL PRESIDENTE SOLICITA DEROGAR EL PUNTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO. POR LO ANTERIOR, INFORMA EL SECRETARIO QUE SE CONTINUARÁ CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA SESIÓN. -----

----- ACUERDO OR26-PA8/23 -----

SE DEROGA EL PUNTO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO. -----

----- CÚMPLASE -----

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTAMEN CHP-004/23 QUE ABORDA LA INICITATIVA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA. PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, EL REGIDOR PRESIDENTE DE HACIENDA EL DICTAMEN; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

USO DE LA VOZ DE LA; SINDICO MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA; LA CUAL, FELICITA A LA COMISIÓN COMENTANDO QUE HACIA MUCHA FALTA ESTA REFORMA YA QUE EN EL DÍA A DÍA ACONTECEN ESTE TIPO DE CASOS. -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE; LA CUAL, COMENTA QUE PARA REFORZAR UN POCO LO QUE PLATICABAN EN LA COMISIÓN ES EL DAR UN POCO DE MAYOR SEGUIMIENTO A LA REFORMA QUE SE APROBÓ POR LAS



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LOS DAÑOS DE LOS CUALES PUEDEN QUEJARSE LOS CIUDADANOS, ES DECIR, QUE SI ELLOS COMO REGIDORES DETECTAN UN PROBLEMA QUE SE PUEDE SOLUCIONAR A TRAVÉS DE OBRAS PÚBLICAS O SI YA EXISTE UN REPORTE CIUDADANO AL RESPECTO, ES EL TRATAR DE ESTAR PENDIENTE DE QUE ESTE SE RESUELVAN PORQUE PUEDE A LA LARGA OCASIONAR UN DAÑO MAYOR. -----

ACTO SEGUIDO Y AL NO REGISTRARSE MÁS PARTICIPACIÓN; DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO; --

----- ACUERDO OR26-PA9/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LA REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA;

**REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA,
ADICIÓN DEL ARTÍCULO 46 BIS**

Artículo 46 BIS. En Materia de substanciar los procedimientos administrativos, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y/o el área administrativa denominada autoridad substanciadora será competente para:

- I. Ejercer las facultades de la Ley Estatal de Responsabilidad Patrimonial en el ámbito de su competencia municipal.
- II. Recibir mediante solicitud escrita y expresa del quejoso, de la afectación al patrimonio.
- III. Investigar, substanciar y llevar a estado de resolución las quejas, denuncias, y demás actos correspondientes en la que las autoridades, funcionarios o empleados del municipio, ejecuten en perjuicio de tercero o de la sociedad, así como a quienes, sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes y derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular del municipio,
- IV. Substanciar los procedimientos administrativo no graves, hasta ponerlos en estado de resolución.
- V. Sujetarse a los procedimientos para reconocer el derecho a la indemnización de acuerdo a la resolución emitida, a lo establecido a la Ley de Responsabilidad Patrimonial y a la partida presupuestaria del municipio.
- VI. Auxiliar al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en el desarrollo de sus funciones.
- VII. Abstenerse de revelar, consultar, compartir, informar, por voz o cualquier medio, de los proyectos de resolución y sustanciación, con excepción exclusivamente del Presidente



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

Municipal quien tendrá la función de conocer los proyectos a substanciar, mas no, para intervenir en los mismos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. – Se reforman los artículos 29, 31 y se adiciona el artículo 68 BIS, al Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, publicado en fecha 2 de septiembre de 2019, en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente Reforma al Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, se deberá publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y entrará en vigor al día siguiente de su publicación y toda disposición reglamentaria municipal que se contraponga, será declarada nula y sin efectos.

ARTÍCULO TERCERO. – Dentro de los noventa días naturales siguientes al de su publicación la Tesorería Municipal y Recursos Humanos, deberán realizar los ajustes necesarios para su cumplimiento

DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-004/23 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.-----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

10. ASUNTOS GENERALES: QUE EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APERTURA EL PRESENTE PUNTO, EXCLUSIVO PARA LA SESIÓN ORDINARIA Y SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SU DESARROLLO SE SUJETARÁ A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 37 DEL MISMO REGLAMENTO INVOCADO PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO. -------

REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. AL NO TENER PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. -----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 27

Martes 23 de mayo de 2023.

ARTICULO ÚNICO; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REPRENDA Y CERTIFICA

JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

EDGARDO TADDEI ROMERO REGIDOR
PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

FALTA INJUSTIFICADA
LORENZO CRUZ GALLEGOS
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)


NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)



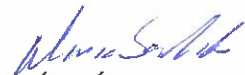
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

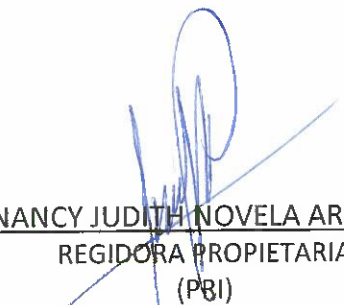
NÚMERO 27


Martes 23 de mayo de 2023.


BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER
MONTOYA
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

FALTA INJUSTIFICADA
GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)


MARÍO SÁNCHEZ ACOSTA
REGIDOR PROPIETARIO
(PT)


NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA
REGIDORA PROPIETARIA
(PBI)


ROSA GEORGINA CAMARGO
MANGE
REGIDORA PROPIETARIA
(PAN)

FALTA JUSTIFICADA
KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ
ARGÜELLO
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)